



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 400 /2015

VISTO:

La solicitud de viáticos de la Dra. Maffia, la Res. CM N° 337/12 y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Diana Maffia, Directora del Observatorio de Género en la Justicia, solicita viáticos y pasajes para asistir a las 1° Jornadas Nacionales Profesora María Eva Rossi “Las diversidades y las escuelas: experiencias, proyectos y futuros”, durante los días 18 y 19 de junio del año en curso, en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad que motiva la presente petición, mediante Dictamen Pres. N° 11/2015 CFIPePJ.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial propone a la Presidencia mediante Dictamen N° 277/2015 otorgar a la Dra. Diana Maffia la suma de Pesos Un Mil Novecientos Sesenta (\$) 1960 en concepto de viáticos y Pesos Dos Mil Quinientos (\$) 2500 destinados a pasajes, para asistir a las 1° Jornadas Nacionales Profesora María Eva Rossi “Las diversidades y las escuelas: experiencias, proyectos y futuros” que se llevarán a cabo entre los días 18 y 19 de junio del año en curso en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012, corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar a la Dra. Diana Maffia la suma de Pesos Un Mil Novecientos Sesenta (\$) 1960 en concepto de viáticos y Pesos Dos Mil Quinientos (\$) 2500 destinados a pasajes, para asistir a las 1° Jornadas Nacionales Profesora María Eva Rossi “Las diversidades y las escuelas: experiencias, proyectos y futuros” que se llevarán a cabo entre los días 18 y 19 de junio del año en curso en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

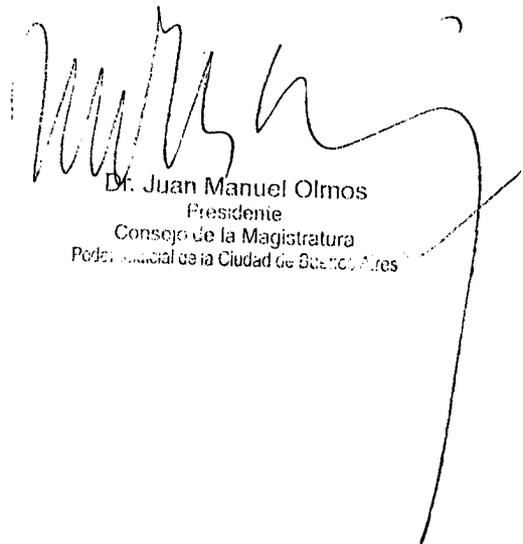


Art. 2º: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto por la suma de hasta Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2500) en concepto de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM N° 337/2012.

Art. 3º: A los efectos de la rendición de cuentas, la beneficiaria deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dra. Diana Maffia, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 400 /2015**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires